

INFORMACIÓN SUMARIA

-----En Chimpay, Pcia de Río Negro, al 29 de junio de 2026, se presenta ante mí, Jueza Titular del Juzgado de Paz de Chimpay, **[abogado]** Abogado, T° x, F° 6582 6582 C.A.V, quien dice ser patrocinante de los peticionarios en autos: '**BILLENA, CARLOS MANUEL Y OTROS' S/ ACTUACIONES - INFORMACION SUMARIACY-00083-JP-2026**. El letrado constituye domicilio procesal en calle Avellaneda 961 de Choele Choel (RN).

-----El compareciente solicita que se produzca información sumaria tendiente a acreditar que el Sr. **[causante]** DNI N° **[DNI]**, , quien falleció en la ciudad de General Roca el día 10 de enero de 2023 a las 16:10hs., tenía su último domicilio en calle **[domicilio causante]** Río Negro, pero falleció en E. Gelonch 721, Gral. Roca, Río Negro, ciudad a la que se había trasladado para el tratamiento de su última enfermedad.

-----Se ofrecen las declaraciones de tres personas –conocidos de el fallecido- en calidad de testigos:

1-[TESTIGO1], DNI N°**[DNI]**, con domicilio en **[DOMICILIO]** de la localidad de Chimpay.-

2-[TESTIGO2] DNI N° **[DNI]**, con domicilio en **[DOMICILIO]** de la localidad de Chimpay.

3-[TESTIGO3] DNI N° **[DNI]**, con domicilio en **[DOMICILIO]** de la localidad de Chimpay.

En esos términos se accede a lo solicitado y se procede seguidamente a interrogar a los testigos propuestos, quienes bajo juramento de decir verdad de todo cuanto les fuere preguntado y previa manifestación en el sentido de no estar comprendidos en las generales de la ley, debidamente explicadas, declaran que **ES CIERTO LO MANIFESTADO** por el peticionario y les consta por ser conocidos de Chimpay (RN).

Oído lo cual se **RESUELVE:** Tener por acreditado en forma sumaria los extremos invocados por los declarantes y en consecuencia se certifica ante la autoridad que corresponda que **[causante] DNI N° [DNI]** , quien falleció en la ciudad de General Roca, en fecha 10 de enero de 2023, tenía su último domicilio en calle [domicilio causante] Provincia de Río Negro. Falleció en General Roca (RN), porque se había trasladado a esa ciudad para el tratamiento de su última enfermedad.

-----En este estado se da por finalizado el acto, firmando el deponente y los testigos por ante mí, Jueza de Paz que certifico.
